

El Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo celebra su tercera sesión ordinaria del 2017

- **Se aprobó el informe trimestral abril–junio de 2017.**
- **Las transferencias ordinarias acumuladas durante el primer semestre del año ascendieron a un total de 235,198.4 millones de pesos, equivalentes al 1.2% del PIB estimado para 2017.**
- **Se actualizó el registro de contratos y asignaciones que administra el Fondo. A la fecha hay 40 contratos y 461 asignaciones, a los cuales se irán sumando los contratos correspondientes a la Ronda 2 que se formalicen a lo largo del año.**

Hoy se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del año del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en la cual ese Órgano Colegiado aprobó el informe trimestral correspondiente al periodo abril a junio de 2017, del que se destacan las siguientes actividades:

- La recepción de 112,846.8 millones de pesos (mdp) y 7.6 millones de dólares de las asignaciones y los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, los cuales se detallan en la Tabla 1 del Anexo Único.
- Las transferencias por un total de 112,986.8 mdp realizadas a los diversos fondos de estabilización y sectoriales (0.7% del total de las transferencias), así como a la TESOFE (99.3% del total de las transferencias) conforme al calendario y cantidades establecidas por la SHCP y que se detallan en la Tabla 2 del Anexo Único.

De esta forma, las transferencias ordinarias acumuladas durante el período enero a junio de 2017, ascendieron a un total de 235,198.4 mdp, equivalentes al 1.2% del PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2017, conforme a lo señalado en la Gráfica 1 del Anexo Único.

- La inscripción en el registro que lleva el Fondo del contrato de extracción de hidrocarburos, bajo la modalidad de producción compartida, del área contractual Ek-Balam, así como la formalización con el contratista de los mecanismos para la recepción de los recursos y para el uso del sistema informático del Fondo. A la fecha hay 40 contratos y 461 asignaciones inscritos en el Fideicomiso.
- La inscripción de los protocolos de comercialización para las áreas contractuales Hokchi (hidrocarburos de prueba) y Ek-Balam, así como el registro de información por parte del comercializador del Estado respecto a los hidrocarburos comercializados para esas áreas.

- El cálculo de las contraprestaciones de los contratos y la emisión de los certificados de pago, así como la recepción de información de costos de los contratos de licencia.
- Los talleres de orientación impartidos por el Fondo a los contratistas relacionados con los siguientes temas:
 - ✓ Suministro de información en el SIPAC para el área contractual Ek-Balam, así como el proceso de cálculo y pago de contraprestaciones, dirigido a Pemex Exploración y Producción (PEP).
 - ✓ Proceso para registrar costos, gastos e inversiones, dirigido a los contratistas de la tercera licitación de la Ronda Uno, así como para PEP.
- Como resultado de las auditorías practicadas al Fondo por distintas instancias de fiscalización, se advierte un control interno robusto, sustentado en normatividad que regula los procesos para recibir, administrar y distribuir los ingresos de las asignaciones y contratos. Asimismo, el Fiduciario dio inicio a la evaluación de riesgos operativos en los procesos del Fideicomiso.
- La publicación de las declaraciones de intereses 2017, de los integrantes del Comité, los suplentes de los representantes del Estado y del Coordinador Ejecutivo y Administrativo, las cuales se pueden consultar desde el 31 de mayo en la página de internet del Fondo en la siguiente liga: <http://www.fmped.org.mx/transparencia/declint2017.html>
- La realización de diversas acciones para publicar, en tiempo y forma, la información del Fondo relativa al artículo 73, fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la respuesta a 14 solicitudes de información.

Con lo anterior, el Fondo continúa cumpliendo con su mandato constitucional de recibir y distribuir los ingresos de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, así como de administrar los aspectos financieros de dichos contratos, con un enfoque de transparencia y rendición de cuentas. Para ello, el Fondo pone a disposición de la sociedad mexicana información oportuna en su página de Internet www.fmped.org.mx.

ANEXO ÚNICO

Tabla 1. Ingresos por Asignaciones y Contratos
abril a junio 2017

a) Ingresos por asignaciones

Derecho por la Utilidad Compartida	98,467,690,443
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	14,061,890,175
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	244,451,745
Total	112,774,032,363

b) Ingresos por contratos
(Pesos)

Cuota exploratoria	72,773,058
Total	72,773,058

(Dólares de los E.E.U.U.A.)

Regalía adicional	7,141,934
Regalía base	487,134
Total	7,629,068

Tabla 2 . Transferencias ordinarias

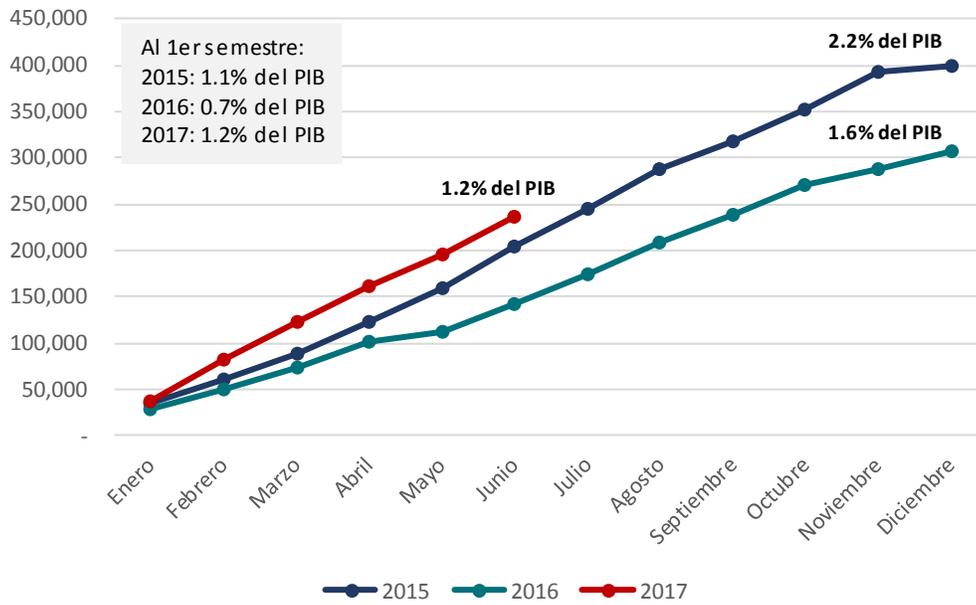
abril a junio 2017

(pesos)

I.Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-
II.Fondo de Estabilización de los Ingresos de las entidades Federativas	-
III.Fondo de Extracción de Hidrocarburos	803,425,718
IV.Fondos de Ciencia y Tecnología	-
a. Fondo Sectorial CONACYT - Hidrocarburos	-
b. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo	-
c. Fondo Sectorial CONACYT - Sustentabilidad Energética	-
V.Transferencia para cubrir los costos de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación	5,223,174
VI.Tesofe para que los ingresos petroleros del Gobierno Federal que se destinan a cubrir el presupuesto de Egresos de La Federación se mantengan en el 4.7% del Producto Interno Bruto	112,178,135,963
a. Municipios Colindantes con la Frontera o Litorales	48,780,960
b. Transferencia para que los Ingresos Petroleros que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7% del Producto Interno Bruto	112,129,355,003
Total	112,986,784,855

Gráfica 1. Transferencias ordinarias acumuladas en el año

(millones de pesos)



Fuente: FMPED